

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Germán María

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

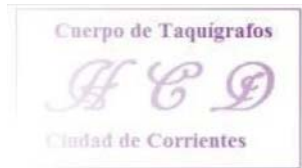
MOLINA, Luis Gonzalo

SALINAS, José Ángel

SUJETO A REVISIÓN Y APROBACIÓN

SUMARIO

Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
40-S-18 (Versión Taquigráfica de la 1º Sesión Ordinaria del día 8 de Marzo de 2018)	6
42-S-18 (Versión Taquigráfica de la 2º Sesión Ordinaria del día 15 de Marzo de 2018)	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.	
351-E-16	7
88-E-17	7
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.	
725-S-18	7
903-S-18	7 – 9
910-S-18	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEFENSOR DE LOS VECINOS	
20-D-18	9
PROYECTOS DE ORDENANZA	
251-C-18	9 – 11
252-C-18	11



255-C-18	11 – 12
257-C-18	13
298-C-18	13
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
258-C-18	14 - 16
262-C-18	13 – 14
263-C-18	16 – 30
268-C-18	13 – 14
271-C-18	30 – 33
296-C-18	13 – 14
302-C-18	13 – 14
305-C-18	13 – 14
306-C-18	13 – 14
307-C-18	13 – 14
33-P-18	13 – 14
PROYECTOS DE COMUNICACION	
231-C-18	33 – 36
234-C-18	33 – 36
235-C-18	33 – 36
248-C-18	33 – 36
249-C-18	33 – 36
260-C-18	33 – 36
264-C-18	33 – 36



265-C-15	33 – 36
266-C-18	33 – 36
269-C-18	33 – 36
270-C-18	33 – 36
272-C-18	33 – 36
273-C-18	33 – 36
274-C-18	33 – 36
275-C-18	33 – 36
276-C-18	33 – 36
277-C-18	33 – 36
278-C-18	33 – 36
279-C-18	33 – 36
280-C-18	33 – 36
281-C-18	33 – 36
282-C-18	33 – 36
283-C-18	33 – 36
284-C-18	33 – 36
285-C-18	33 – 36
287-C-18	33 – 36
288-C-18	33 – 36
289-C-18	33 – 36
290-C-18	33 – 36
291-C-18	33 – 36
292-C-18	33 – 36

293-C-18	33 – 36
294-C-18	33 – 36
PROYECTOS DE DECLARACION	
256-C-18	36 – 37
286-C-18	38 – 39
295-C-18	36 – 37
297-C-18	36 – 37
301-C-18	36 – 37
303-C-18	36 – 37
304-C-18	39 – 40
308-C-18	36 – 37
300-C-18	36 – 37
Expedientes de control de gestión	40
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	41
Anexo	42 – xx

SUJETO A REVISIÓN Y APROBACIÓN

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a cinco días de abril de dos mil dieciocho, siendo las 12 y 07 dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Buenos días a todos, personal de Labor Parlamentaria, Cuerpo de Taquígrafos, señores concejales, señores de la prensa y público presente.

Por Secretaría se tomará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los señores concejales Salinas y Molina.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la presidencia y con el quórum reglamentario, damos inicio a la cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al concejal Estoup a izar el Pabellón de la Nación, al concejal Laprovitta a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Nieves a izar el Pabellón Municipal.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Estoup procede a izar el Pabellón Nacional, el concejal Laprovitta hace lo propio con el Pabellón Provincial, finalmente, el concejal Nieves procede a izar el Pabellón Municipal.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 40-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio A.).
Eleva Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Ordinaria del día 8 de marzo de 2018 para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

2-Expediente 42-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio A.).
Eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Ordinaria del día 15 de marzo de 2018 para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M

1-Expediente 351-E-16: Departamento Ejecutivo Municipal. Encinas, Teresa Dolores.

Solicita Tarifa Social Adrema A1-0065379-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2-Expediente 88-E-17: Departamento Ejecutivo Municipal. Esquivel, Elisa Amanda.

Solicita Tarifa Social Adrema A-2239-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL D.E.M

1-Expediente 725-S-18: Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaria de Desarrollo Urbano.

Eleva Proyecto, solicita modificación de la Ordenanza Conformación Comisión Permanente Código Planeamiento Urbano.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos; y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 903-S-18: Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Eleva Proyecto de Ordenanza: Prórroga de Intervención Caja Municipal de Préstamos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Voy a adelantar una posición del bloque antes de enviar a Comisión.

En primer lugar, entender que el proyecto así como está enviado se mandó tarde, tendría que haberse enviado antes, teniendo en cuenta los plazos que establece el mismo Estatuto de la Caja Municipal de Préstamo en el artículo 1 y en el artículo 1 del Anexo.

En segundo lugar, se plantea un informe -o mejor dicho antes de entrar en ese detalle- nos parece fundamental aclarar esto porque hay dos cuestiones que son elementales de entender y corresponde a la posición política del Bloque Podemos Más.

La primera tiene que ver con el instrumento que necesita el Intendente para normalizar la Caja, nosotros no estamos ajenos a eso, al contrario, el Intendente necesita tiempo para regularizar la Caja ese es el primer concepto y estamos dispuestos a dárselo. Central y fundamental para que se entienda en el marco de que queremos generar este espacio de diálogo sobre la intervención de la Caja, en este proceso de discusión que se inicia a partir de ahora sobre este tema.

Pero en segundo lugar también entender que el informe enviado al Concejo Deliberante adolece a algunas cuestiones, que no están vinculadas con lo que establece claramente la facultad de intervención a un organismo y que tiene que ver, básicamente, con tres puntos que establece la Ley 3.460 de Procedimiento Administrativo.

El primero, una suspensión grave e injustificada de la atención de servicios, lo cual no se ha dado en la Caja; segundo, una comisión por graves o continuas irregularidades, lo cual no está debidamente justificado en este informe y tercero, una existencia de conflictos institucionales, tampoco, nosotros no vemos que esto haya existido.

Vuelvo a reiterar este concepto político que nosotros asumimos, necesitamos tiempo, el intendente necesita tiempo y somos conscientes de esto, ahora, 180 días es un tiempo excesivo; ya tuvo 90 días para generar un informe de Auditoría, 180 días es un tiempo excesivo para generar más informes de Auditoría y normalizar. El objetivo es la normalización, sí, sin duda, con información, sí, sin duda; el Concejo Deliberante no puede estar ajeno a esto.

Entonces, esta es la posición política y queremos ser transparentes y leales con todos los colegas y con usted señor presidente, en el marco de un diálogo que se inicia a partir de ahora, una vez que entra en discusión este expediente en la comisión respectiva a la cual seguramente será enviado.

Por eso, señor presidente, nos parece oportuno plantear ya de entrada algunas de estas cuestiones, algunos de estos puntos, sobre esta decisión del Bloque de tratar de incorporar algunos elementos que modifiquen esta cuestión, pero atendiendo a estos planteos, pero con el ánimo de dar un instrumento eficaz al intendente para la normalización de la Caja Municipal de Préstamos. Gracias, Señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 910-S-18: Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Eleva Proyecto de Ordenanza Adhesión a la Ley Nacional 25.917 de Régimen Federal Responsabilidad Fiscal.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEFENSOR DE LOS VECINOS

1-Expediente 20-D-18: Defensor de los Vecinos (Sr. Payes, Esteban A.)

Proyecto de Ordenanza: Prohibición de clasificados que ofrecen alquiler de inmuebles no aceptando niños.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 251-C-18: Concejales Romero Brisco, José A.

Proyecto de Ordenanza: Modificación de la Ordenanza 6.263 e implementación de línea receptora de denuncias a vehículos que descarguen residuos, a través de la aplicación de WhatsApp.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal José Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Buenos días, señor presidente. Quiero explicar brevemente los dos proyectos en conjunto, porque uno va unido al otro en su funcionamiento. Creo que la mayoría de los concejales que estamos aquí, todos, caminamos y recorremos los barrios de la ciudad y conversamos con los vecinos diariamente y habitualmente; de la recorrida que he hecho con mi equipo, hemos recogido por ahí que hay muchos basurales a cielo abierto, que están crónicos desde hace muchos años en la ciudad y otros nuevos que por el importante crecimiento de la ciudad, se están generando ahora.

Fundamentalmente entendemos que estos basurales se originan por dos causas: una por los vecinos y otra por camiones, o carros, o autos que van a tirar desechos de obra o su basura lejos de su casa, en algún barrio de la ciudad; hemos recibido muchas quejas de los vecinos al respecto y realmente queremos propiciar la participación ciudadana. Hay

ordenanzas que ha sancionado este Concejo, que fomentan esto, que reglamentan esto y que permiten que los vecinos de la ciudad participen en el control de esto.

Hoy en día no podemos negar que la gran mayoría de las personas que habitan la Ciudad de Corrientes -los invito a pensar esto- usan la aplicación WhatsApp, todos -en su mayoría- creo que usamos la aplicación WhatsApp y me parece que sería un medio idóneo por el constante reclamo que hemos recibido de los vecinos, que así como hay un 0-800 para hacer reclamos municipales por un montón de temas, que se cree una línea municipal con un teléfono que reciba denuncias, vía una filmación o fotos de WhatsApp de estos camiones que van a tirar la basura a determinados barrios de la ciudad; con esto se labra un acta y se le hace una infracción al dueño de esa chapa patente.

¿Qué vamos a tener con este control?, valga la redundancia, un mayor control y aquel que va a tirar basura con su camión a un lugar que no corresponde, va a saber que va a estar controlado por los vecinos, que no va a ser tierra liberada; entonces, va a pensar una, dos, tres y cuatro veces, antes de ir a hacerlo, hoy por hoy, es tierra liberada, no hay ninguna sanción; me ha pasado a mí en carne propia por la Avenida Centenario, camiones de algunas empresas locales -que no voy a nombrar- que van y tiran desechos de las empresas, cartones, bolsas de plástico, etcétera y no tienen ninguna sanción al respecto y eso crea basurales en infinidades de puntos de la ciudad, que me parece que tenemos que controlar y que tenemos que fomentar la participación ciudadana, responsable en este control y así le van a ayudar a este municipio, en el poder de policía, sobre estas cuestiones particulares.

El segundo punto, trata de crear puntos de transferencias, ¿qué son los puntos de transferencias?, son puntos en determinados lugares de la ciudad donde tiene que haber un control ordenado en donde se depositen estas basuras que hablo, de estos camiones, porque hoy por hoy, al no tener un lugar adonde ir a tirar y el problema existe en la realidad, está cotidianamente, está este problema y están estos camiones con esta basura, en algún lado van y la depositan, en infinidades de puntos de la ciudad, en infinidades de puntos.

Entonces, me parece que ante esta problemática real, si la ordenamos, va a ser muy beneficioso para la ciudad, ¿y en qué consiste?, en establecer el Ejecutivo, ya hemos hablado con la Secretaría de Ambiente, nosotros, lo que vamos a hacer es darle el marco legal para que ellos lo puedan ejecutar, crear puntos en determinados lugares a establecer en la ciudad, donde estos camiones en vez de ir a tirar esta basura en diferentes puntos de la ciudad, indiscriminadamente esta basura y no controlados, van a tener un punto específico en donde van a ir, van a estar muy bien controlados, van a arrojar esa basura, va haber un camión de la empresa concesionaria, una retroexcavadora que va a juntar esos residuos y los va a llevar diariamente adonde corresponda.

¿Qué vamos a lograr con esto?, crear –le digo un número aleatorio- mil puntos en la ciudad donde se tira basura, donde no hay control y nadie los junta, después de una determinada cantidad de días, cuando recibimos la queja de los vecinos, va a haber un punto controlado donde se van a depositar esos residuos y diariamente se van a llevar al lugar que corresponde. Eso nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchísimas gracias señor concejal.

Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Continuamos con el desarrollo del Orden del Día.

2- Expediente 252-C-18: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Ordenanza: Creación de puntos de transferencias de residuos con el fin de dar recepción a desechos no saneables mediante el servicio formal de recolección de basura.

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3- Expediente 255-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Ordenanza: Crear un Circuito Accesible que cumpla con todos los parámetros Diseño Universal Vigentes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la señora concejal Miriam Sosa.

SRA. SOSA.- Este proyecto tiene por objetivo continuar con una política de inclusión en la ciudad; conocemos muchas ordenanzas que en realidad, en la práctica no se aplican; los obstáculos que tienen muchos no videntes, personas con discapacidades de distintos tipos para poder transitar nuestra ciudad, sumándole a eso las veredas rotas, en malas

condiciones, más allá -puntualizo- de las ordenanzas vigentes y que son incumplidas por los frentistas y que muchas veces nos cuesta desde el municipio poder controlar porque no hay conciencia sobre el tema de la inclusión.

Este proyecto plantea, en esa continuidad que se dio en la gestión pasada, de generar circuitos accesibles, como por ejemplo el que tiene el Valentín Haüy, crear un circuito accesible desde el Puerto, que carece de rampas para pasar de un lado al otro, pasando por la calle Salta, donde está no solamente la Policía de Corrientes, que no tiene rampa, si bien es un edificio histórico, tiene una vereda ancha que podría ser perfectamente incorporada con rampas; afortunadamente, la Facultad de Derecho está haciendo una modificación ahora y cuenta con accesibilidad, no así la Legislatura Provincial, la Cámara de Diputados y Senadores no tiene rampas y eso va condicionando a las personas con discapacidad para poder acceder a lugares que son emblemáticos de nuestra ciudad.

Otro lugar es la Iglesia de La Merced, un lugar histórico que tampoco tiene rampa, la UNNE, el Teatro Vera y el Palacio Municipal, o sea, el acceso hasta el Teatro Vera, que sí tiene una rampa importante y el Palacio Municipal, que también por sus condiciones de edificio histórico, si bien la tenemos, una del lado del Concejo Deliberante, la accesibilidad hacia la Intendencia está restringida.

Esta ordenanza tiene por objetivo generar el acceso que tiene que ver con los pasamanos en la escalera de la Plaza 25 de mayo y lograr la recuperación de esta plaza histórica, que hoy es como un depósito de motos en todo su alrededor y a pesar de la ordenanza vigente sigue estando el estacionamiento -que no me consta que hubieran retirado- de los legisladores, generando también inconvenientes de todo tipo a la hora de acceder a la plaza, ya que el estacionamiento se da en cualquier sitio disponible, en doble y triple fila.

Así que esa es la intención de este proyecto, señor presidente y esperemos que pueda ser factible. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

4- Expediente 257-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Ordenanza: Modificar el Art. 12 de la Ordenanza 6.507, ampliando las excepciones al canon para espacios reservados contemplando a los Micros Visitantes que aparquen frente al denominado “Paseo de los Artesanos de Punta Tacuara”.

- Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5- Expediente 298-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Ordenanza: Prohíbese en todo el ejido de la Ciudad de Corrientes, la utilización y aplicación del herbicida Glifosato en todas sus variantes.

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico, a la de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en la Labor Parlamentaria, solicito la autorización del Cuerpo para apartarnos del Reglamento y tratar en conjunto los Proyectos de Resolución, con excepción de los expedientes que figuran en los puntos 1, 3 y 5.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Se tratan en conjunto los Proyectos de Resolución con excepción de los expedientes mencionados.

Por Prosecretaría se dará lectura a sus carátulas.

2- Expediente 262-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, no se dé cumplimiento de la actualización de la tarifa a \$11 a partir del mes de mayo, hasta que no se cumpla con la Ordenanza 6.587.

4- Expediente 268-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 6508.

6- Expediente 296-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe por los canales que corresponda, la falta de publicación de los Boletines Oficiales Municipales en su página de Internet en el Link TRANSPARENCIA.

7- Expediente 302-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva y otros.

Proyecto de Resolución: Solicitar al Presidente del HCD, invite para asistir al Recinto del HCD a la Sra. Directora Regional de la Dirección Nacional de

Vialidad Lic. Ingrid Jetter, para que informe sobre el inicio y estado actual de la Obra de la Autovía.

8- Expediente 305-C-18: Concejal Estoup, Justo A.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe listado de cuáles son los barrios que van desde la Rotonda de la Virgen hasta el B° Laguna Brava que se encuentran incluidos en el Plan Hídrico.

9- Expediente 306-C-18: Concejal Estoup, Justo A.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe si existe una actualización en el precio de la Unidad de Multa.

10- Expediente 307-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre los horarios en que presta servicios de recolección de residuos en los Barrios San Marcelo y República de Venezuela.

11- Expediente 33-P-18: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).
Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Ad- Referéndum del HCD los 15 años del inicio del funcionamiento en la Ciudad de Corrientes, del Centro de Mediación Judicial.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Resolución, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De la misma manera, solicito poner en consideración de los señores concejales los Proyectos de Resolución, a excepción de los ya mencionados.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Proyectos de Resolución con excepción de los que aparecen en el orden 1, 3 y 5.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Resoluciones.

Continuamos con el tratamiento de las resoluciones.

1- Expediente 258-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la vigencia del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Quilmes y la MCC, para la implementación del Programa Fines para agentes de Argentina Trabaja.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la señora concejal Magdalena Duartés.

SRA. DUARTÉS.- Gracias, Señor Presidente. Este informe, bien podría considerarse una continuación de lo planteado por la concejal Sosa en su momento, que tiene que ver con

mayor información acerca del estado de la situación de los agentes de Argentina Trabaja, dentro de la Municipalidad.

Como bien sabemos, tanto el programa Argentina Trabaja como “Ellas Hacen”, se unificaron para pasar a conformar el programa “Haciendo Futuro”; y una de estas modificaciones de este Programa, tiene que ver con la no exigencia de una contraprestación laboral a los agentes de este programa, pero si exigírseles la culminación de sus estudios primarios, secundarios o algún tipo de capacitación o de formación educativa.

En el año 2015, entre la Universidad de Quilmes y la Municipalidad de Corrientes, se había firmado un convenio con la mencionada universidad, a través del cual tanto agentes del programa “Ellas hacen” como del programa Argentina trabaja, podían culminar sus estudios primarios y secundarios dentro del Programa “FinEs”, con la coordinación del municipio; aproximadamente 400 personas de estos programas -desde ese entonces- fueron a cursar en mencionados ciclos lectivos.

Con este cambio en el programa, me han llegado comentarios de situaciones bastante alarmantes, preocupantes por parte de agentes de Argentina Trabaja, que este año deberían terminar sus estudios secundarios en el marco de este convenio; pero sin embargo se les rechaza la presentación de la certificación de estos estudios para acreditar y para así poder percibir el salario a fin de mes.

Estamos hablando -repito- de personas que desde el 2015 vienen cursando la secundaria, dentro de este convenio y que este año deberían terminar con su ciclo lectivo y a los que les dicen que esos años invertidos, esos años de esfuerzo, no tienen validez.

Por eso, este informe está orientado a saber si ese convenio sigue vigente, si esa certificación tiene el efecto de validez; hago mención en el informe -también- a una resolución del Ministerio de Educación de la Nación del año 2016, en la que expresamente se dice que los convenios con esas universidades seguían vigentes hasta la finalización de las trayectorias educativas, es decir que hasta incluso el año 2019 esos convenios deberían tomarse como válidos.

Por eso es este pedido de informe para que se pueda llevar tranquilidad a estas personas que invirtieron tanto tiempo en capacitarse para terminar sus estudios secundarios. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal.

En consideración la resolución.

- Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

3- Expediente 263-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Resolución: Repudiar las recientes afirmaciones del JG de la Nación Marcos Peña –Ref.: a la no inclusión del tramo de ferrocarril y el centro de transferencia de carga en el Proyecto del Segundo Puente Chaco-Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor Presidente. Este tema, es un tema particularmente sensible en lo que a mí respecta. Podría estar muchas horas abrumándolos a ustedes con demasiada historia Argentina, donde a Corrientes se la deja de lado, se la perjudica y se la excluye completamente del desarrollo Argentino; la diferencia entre la Provincia de Corrientes y el resto de la Argentina es fenomenal, basta cruzar el puente para que nos demos cuenta.

Eso no puede seguir siendo así, al menos no con nuestro silencio. Evidentemente, los Poderes centrales tienen intención de que eso sea así y que se profundice aún más esa diferencia; nosotros somos excluidos, nosotros fuimos la Mesopotamia destinada a entregarse a Brasil en una guerra con Brasil, por eso, acá se aplicó durante 150 años la política de tierra arrasada, 100 años tenía un asfalto de la Provincia de Santa Fe, el que va de San Justo a Santa Fe, cuando acá todavía no había un metro asfaltado; fíjense la diferencia.

Eso es real, hay un montón de bibliografía, de todos los colores políticos, incluido el suyo señor presidente, de todos los colores políticos, afirmando esto que estoy diciendo; ahora, resulta que en el año 1999 teníamos terminado el proyecto ejecutivo para iniciar la construcción del segundo puente ferroviario con un centro de transferencia de cargas de ferrocarril a camión y a las barcasas que circulan por el Río Paraná, o sea, que toma las tres

vías de transporte sobre la Isla Noguera y ahora durante todos estos años, señor presidente, sistemáticamente, nadie dijo nada, del puente no se habla.

Hace 20 años que no se habla del puente, algunas voces aisladas reclaman por su construcción, los políticos dicen que lo van a hacer, por ahí se olvidan del todo del segundo puente y ahora resulta que este nuevo presidente que tenemos, más o menos, porque el presidente, este que tenemos, el ingeniero Macri, planteó esto como objetivo de campaña política, como objetivo de su gobierno, con esto o desde esto, les recuerdo que eso ocurrió hace más de 2 años y todavía del puente, nada.

El ingeniero Macri prometió acá, en Corrientes, el puente ferroviario y todavía nada; ahora resulta que lo incluye dentro del Plan Belgrano, ayer escuché en la conferencia de Prensa del Plan Belgrano, de milagro no incluyen hasta el Hospital Vidal dentro del Plan Belgrano.

Bueno, no importa, no quiero profundizar en algo nacional, pero si debo decir que, nosotros como legisladores comunales de la Ciudad de Corrientes no nos podemos quedar callados, nosotros queremos el segundo puente ya, y lo queremos ferroviario, porque si es ferroviario alguna vez va a venir otra vez el ferrocarril a Corrientes.

Alguna vez se va a reincorporar al Plan Belgrano algo que sacaron también silenciosamente, que es la conexión del Belgrano cargas hasta el Puerto de Barranqueras, no sé si saben, pero eso también sigilosamente fue excluido del Plan Belgrano, de tal manera que la conexión con el noroeste por vía ferroviaria no se va a producir por acá.

Con eso favorecen, para que ustedes sepan, la conexión ferroviaria del Norte entre Brasil, Bolivia, Perú y el Pacífico, o sea, el corredor del Pacífico ferroviario, que antes era por acá deja de existir; nosotros no podemos quedarnos callados.

Yo sé que ustedes ven esto como muy lejano, estamos en la cotidianidad de los barrios, de los problemas de nuestras salas de atención primaria, de nuestras basuras, como recién hablaba el concejal.

Pero esto también es importante, este es el futuro de la Provincia de Corrientes que pasa justamente por la Ciudad de Corrientes. Entonces yo les ruego a los señores concejales

-a mis colegas- que piensen bien, por un lado, está la disciplina partidaria con el señor Jefe de Gabinete; pero por otro lado están los intereses de Corrientes, tantas veces olvidados.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente. Con todo el respeto que me merece el autor del proyecto que estamos tratando, voy a decir que tengo una visión distinta a la suya.

Me parece que él hizo referencia en alguna parte de su alocución a lo que ha pasado años atrás; y acá lo que hay que tener en cuenta señor presidente es que nuestro País ha sido objeto de un proceso de destrucción de todas las vías de ferrocarril, cuando si vamos a la historia ha sido el primer País de América en obtener semejante desarrollo, como el que tenía.

Este proceso se desvió y se acentuó en la década del 90, hoy se valora mucho el ferrocarril como un medio de transporte; pero no pasó lo mismo en la década del 90, habría que ver de los gobernadores de la década del 90, quienes estuvieron a favor y en contra de este proceso de destrucción del ferrocarril.

Hoy unas de las cuestiones que se impulsan fuertemente para tratar de bajar los costos en los fletes en nuestra zona, tienen que ver con el impulso que se quiere dar a la hidrovía señor presidente. En esto se viene trabajando fuertemente, no solo en la Provincia de Corrientes, sino en todas las provincias que limitando con el Río Paraná quieren poner en valor esta hidrovía, para poder convertirse en lo que debió ser hace mucho tiempo para el transporte de cargas en nuestro País.

Todos sabemos porque pasó lo que pasó, en el sentido de destruir nuestra vía férrea, destruir el ferrocarril como medio de transporte que, debemos aclarar, no se trata solamente de la destrucción del ferrocarril, en muchos casos implicó la desaparición de pueblos enteros señor presidente.

Porque debemos recordar que donde se instalaba la estación de tren muchas veces en nuestro País se instalaron pueblos y que crecieron al amparo de estas estaciones y de lo que generaban.

Esto ha sido un proceso que ha llevado años, felizmente este mismo gobierno nacional ha iniciado también, además de apoyar lo que tiene que ver con la hidrovía, como un recurso estratégico para las provincias de esta zona, el gobierno nacional también, ha impulsado un proceso de reconstrucción de nuestras vías férreas.

Si uno analiza lo que era el mapa de nuestras vías férreas en el mapa de la República Argentina y lo que es hoy, ha quedado reducido una mínima parte, ínfima diría yo. Está claro que volver al estado del que teníamos hace algunas décadas, incorporando inclusive algunas necesidades que, por ahí no la teníamos entonces y que, sí la tenemos ahora, va a llevar muchos años señor presidente.

No basta con decir o declamar alegremente “queremos ya” queremos ya las vías, queremos ya el puente. Sabemos que lo que se destruye por ahí en pocos años lleva muchos años más todavía reconstruirlo, entonces, me parece que...alguna gente dice por ahí a la hora de analizar alguna cuestión “algunos ven el vaso medio lleno y otros ven el vaso medio vacío”.

Acá no podemos perder de vista, coincido en una parte con quien me precedió en el uso de la palabra, en el sentido del abandono del que hemos sido objeto como provincia, coincido y lo hemos dicho muchas veces aquí y fuera de este Recinto.

Ahora esto es un proceso que va llevar tiempo, porque como usted entenderá señor presidente, un puente no se construye de un día para el otro, lleva un proceso, que es el proceso que está fijado dentro las leyes que rigen los procedimientos que deben seguirse.

Sabemos que lo que queremos es, señor presidente, diferenciarnos de administraciones anteriores en lo que tiene que ver con los procesos de ejecución de obras tan importantes como esta, justamente porque entendemos que la transparencia debe ser lo que debe guiar el proceso de este tipo.

Entonces, si tenemos en cuenta esto no podemos perder de vista lo que implica el Plan Belgrano para el norte del País, un norte postergado lo sabemos muy bien, castigado, un norte en el que la Provincia de Corrientes está inmersa, pero a su vez tenemos un agravante que dentro de lo que han recibido las provincias del norte, Corrientes ha sido durante muchos años -en estos últimos años- la que menos obras ha recibido, y el que no

esté de acuerdo puede ir y ver cuáles son las estadísticas, las listas de obras, y las listas de inversiones que ha hecho el gobierno nacional en una provincia y en otra.

Cerca de ochenta mil soluciones habitacionales, por ejemplo, a la Provincia de Misiones, en el mismo período creo que tenemos diecisiete mil, no llegamos a las diecisiete mil soluciones habitacionales en la Provincia de Corrientes.

En pocos días señor presidente se va a empezar a construir la tantas veces prometida autovía de la Ciudad de Corrientes.

Cuando se hablaba por ahí de década ganada, creo que hoy está a la vista que, esta década puede ser cualquier cosa menos ganada, y lo va a decir la historia señor presidente, no lo voy a decir yo. Uno no entiende siendo habitante de esta ciudad como puede ser que tengamos los accesos que tenemos a la ciudad desde rutas nacionales.

Yo siempre doy un ejemplo; aquellos que hablan de década ganada, tendrían que explicarnos por qué, por ejemplo; en la ciudad de Sáez Peña, segunda ciudad de la Provincia del Chaco en importancia, tiene hace años accesos por autovía desde ruta nacional y nosotros todavía no lo tenemos; tantas obras que no han llegado, y no lo tenemos que ver solamente como asfaltos, como obras, como infraestructura, en muchos casos tenemos que verlo con vidas que se han perdido por las obras que no se hicieron, señor presidente.

Entre paréntesis, tenemos la tragedia por la inundación en La Plata, por ejemplo. Pero si uno hace un análisis de cuánta gente ha muerto en las rutas, por ejemplo en nuestra Provincia con las autovías que no están ¿qué balance tenemos que hacer, señor presidente? Hoy por hoy estamos a días ya de arrancar esa autovía. Y el puente, tenemos que ser sinceros: si nosotros nos remontamos 5 años atrás, el segundo puente era una utopía.

Recuerdo haber ido ahí a un foro por el puente, que se hizo una reunión en el lugar donde se fundó la ciudad de Corrientes -fue la última reunión a la que asistí- donde mucha gente que no estaba vinculada a la política venía apuntando a este tema. Veíamos la necesidad también de estar ahí, para de alguna manera expresar nuestro apoyo. Hace 5 años eso era una utopía. Hoy por hoy vemos la construcción del segundo puente como una realidad.

Entonces me parece que a la hora de ver el vaso, señor presidente, tenemos que ver todo. Así como hay gente que dice que el segundo puente debe ser ferroautomotor –y es una opinión y es respetable como toda opinión- hay gente también que desde lo técnico dice que no es necesario que sea ferroautomotor.

Entonces teniendo en cuenta esto de que existen desde el punto de vista técnico opiniones distintas con relación a este punto, cómo podemos nosotros proponer un repudio a lo que ha sido en realidad no una declaración sino la respuesta del actual jefe de Gabinete a una pregunta que se le ha hecho en el marco de una interpelación, cumpliendo con su deber.

Entonces no estoy de acuerdo, señor presidente. No estoy de acuerdo. Hace poco tiempo se ha inclusive anunciado desde el Plan Belgrano y desde el gobierno nacional que en los próximos años -y esto se está estudiando y tiene su proceso, debemos aclarar que tiene su proceso- la prolongación de la avenida Costanera por 9 kilómetros más hacia Santa Catalina.

Entonces cuando vemos que hoy por fin la Nación tiene en cuenta no sólo a la Provincia sino también a la ciudad de Corrientes con obras como esta -y sumémosle el Plan Hídrico- y tengamos en cuenta que este gobierno lleva tan sólo dos años y que hay obras que no se han hecho en más de una década, entonces me parece que tenemos que mirar todo, señor presidente.

Yo si hago un análisis de lo que se viene para la ciudad, a veces digo “si este proceso hubiese iniciado por ejemplo 10 años atrás lo que sería nuestra ciudad hoy”, señor presidente. Lamentablemente la demora lleva mucho tiempo.

Yo tengo una visión distinta -reitero- a la que tiene el autor del proyecto y me parece que el señor jefe de Gabinete haya dado una precisión con respecto de una obra tan importante como la del segundo puente y el hecho de que el autor del proyecto difiera de la visión de que si debiera o no incluir la traza del ferrocarril, no se hace merecedor quien ha pronunciado estas palabras, de un proyecto de este tipo.

Por todo lo dicho señor presidente, voy a proponer el rechazo del presente proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (AST).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente: la cuestión me parece, (o mejor dicho) el centro de la cuestión en un tema vital ya no para nuestra ciudad sino para la Argentina, no tiene que ver con años anteriores aunque hay que analizar la historia porque tener memoria nos permite saber de dónde venimos y nos permite entender hacia dónde debemos ir y por lo tanto hay que ser autocríticos desde los sectores que nos tocan y también saber aceptar las críticas de los otros sectores.

Pudimos haber construido el puente -y debimos- ferroautomotor no hace 10 años, hace 20 años, hace 30 años. Recuerdo que en 1994 empezaron los debates en Riachuelo con los organismos consultores y ya los análisis para iniciar los estudios de factibilidad. Yo estaba en la Universidad y participaba de esto.

Pero acá hay unas cuestiones que deben ser consideradas. Primero señor presidente, voy a ir desde lo general para terminar en lo particular. Primero tener esta mirada geoestratégica y geopolítica de la cual no podemos desentendernos.

El puente que necesitamos sobre la margen del río Paraná en Corrientes en esta zona, no es una cuestión de los correntinos, es una cuestión geoestratégica y geopolítica porque permitiría unir con distintos transportes de carga y proyectada -como está proyectada, aprobado por este Concejo Deliberante- la terminal de transferencia en Santa Catalina al borde de este puente y sobre el parque industrial proyectado y ya en proceso de loteo, es que perderíamos una oportunidad histórica, geoestratégica y geopolítica para unir el océano Atlántico con el océano Pacífico, cuando hoy China es la segunda potencia del mundo. Y con posibilidades de ser la primera y nosotros estamos en el corazón de ese desarrollo.

Entonces perder esa posibilidad, señor presidente, es una tremenda -y discúlpeme la expresión que voy a utilizar- estupidez.

Entonces llama la atención las declaraciones del jefe de Gabinete, que desechó de plano la posibilidad de una mirada geoestratégica y geopolítica tan importante para la Argentina. Esto en primer lugar.

No lo estoy hablando solamente como concejal, lo estoy hablando como argentino, criticando profundamente esta mirada corta respecto del desarrollo local que debemos tener.

En segundo lugar señor presidente, nosotros nunca hemos tenido en el Concejo Deliberante -ahora voy hacia lo local- nunca hemos tenido en el Concejo Deliberante la posibilidad de acceder a estos proyectos de manera institucional, siempre lo hemos hecho de manera aislada cada uno de los bloques, de manera aislada cada uno de los concejales cuando tuvimos más o menos voluntad de poder tener en nuestras manos o poder acercarnos a conversar quienes han trabajado y siguen trabajando en estos procesos, muchos y prestigiosos profesionales han estado vinculados y estudios de profesionales, de ingenieros, de arquitectos, de agrimensores y geólogos en Corrientes, vinculados a esto.

Deberíamos conocer los detalles de este proyecto al menos. Porque avanzamos en la elaboración de un master plan y nunca conocimos el proyecto, esta es una autocrítica que hay que hacerse. Y está aprobado por el Concejo Deliberante. Hay que hacerse la autocrítica, porque si no nos hacemos la autocrítica estaríamos no siendo sinceros con nosotros mismos.

Pero hay un elemento más que me preocupa y que tiene que ver con la forma en que se quiere llevar adelante el segundo puente, esto es más grave todavía. Porque tiene que ver con la instrumentalización, no solamente con una declaración: tiene que ver con que en el Presupuesto 2018 no figura el segundo puente y esto es gravísimo, es gravísimo. En el Presupuesto Nacional no figura, porque se lo excluyó al proyecto de participación público privada.

¿Cuánto tiempo más tenemos que esperar señor presidente, para que Corrientes y la Argentina y toda esta zona del Nordeste y toda esta región de Latinoamérica puedan hacer una inversión de esta naturaleza? En tanto y en cuanto generemos la confianza para una inversión de este tipo, en los sectores privados que por el mecanismo público privado -que hay que acompañar y que es una excelente herramienta- quiero recordar que soy el autor en este recinto, del proyecto aprobado por unanimidad antes, dos años antes de aprobarse

en la H. Cámara de Diputados y de Senadores de la Provincia el proyecto de inversión público privado, del proyecto de iniciativa privada.

Voy a defender este tipo de iniciativas. Pero me parece que es un exceso que ni siquiera en el Presupuesto público aprobado para la República Argentina para el 2018 no esté incorporado como inversión pública este tema.

Estuvimos excluidos y seguimos excluidos. Estuvimos excluidos y seguimos excluidos, sí, hay que decirlo y me hago cargo y no lo estoy diciendo desde el discurso del señor ministro, lo estoy diciendo desde la aprobación del Presupuesto por mayoría en la Cámara de Diputados y de Senadores del Presupuesto 2018 para la Argentina.

¡Estuvimos excluidos y seguimos excluidos! ¿Vamos a seguir siendo excluidos?, ejemplo de esto hay el tema de viviendas pero hay un tema mucho más estratégico, con perdón de aquellos que todavía les falta vivienda y están esperando hace mucho tiempo, la cuestión energética, el recorte de subsidios que hoy tenemos que pagar los correntinos, ¡estuvimos excluidos y seguimos excluidos!; que no me vengan con el verso, señor presidente, que se solucionó la cuestión de la exclusión, el NEA y Corrientes en particular sigue excluido, sigue excluido.

Generador de energía por excelencia, se le corta el subsidio y ni siquiera tenemos acceso y acompañamos al señor gobernador en esta difusión, porque es, defender la soberanía de Corrientes y defender los recursos que por derecho le corresponden a Corrientes; me fui del tema, disculpe, pero tiene que ver con la exclusión con esta cuestión central, que tiene que ver con la exclusión de nuestra Provincia.

Si no hacemos autocrítica vamos a errar el camino, pero si no miramos lo que está sucediendo en el presente vamos a errar el camino.

Y todos nuestros legisladores nacionales tienen que ponerse los pantalones largos y salir a refutar estos dichos del señor presidente y ponerse los pantalones largos y en forma conjunta trabajar por el segundo puente, por el subsidio de energía, por más fondos de viviendas y por la reparación histórica que necesita Corrientes.

¿Por qué lo han hecho Santa Cruz, San Luis, San Juan, Mendoza? Durante mucho tiempo y no, durante “la época Kirchnerista”, durante mucho tiempo, con Alfonsín, con

Menem, con Duhalde, con Kirchner; lo han hecho, nosotros no, nunca pudimos, hubieron voces aisladas, me parece que es una oportunidad que nosotros no podemos dejar pasar y tenemos que reclamarle a nuestros legisladores, que todos juntos pujen por esta cuestión y no solamente los legisladores provinciales de Corrientes, los legisladores del Chaco, los legisladores de Formosa, los legisladores de Misiones, los legisladores de Entre Ríos, de Santa Fe; porque es una obra que va a beneficiar a todos, no se olviden de esta cuestión geo-estratégica fundamental del segundo puente tiene que ver con esto, si nosotros renunciamos a esto defendemos a nuestra soberanía nacional y provincial.

Y, por último señor presidente, por último, la cuestión de la priorización, podemos criticar, lo que se hizo y lo que no se hizo; pero cada gestor, cada responsable de la gestión municipal y provincial tienen prioridades, el proyecto que mencionó el concejal Vallejos, es muy importante, ese proyecto tiene doce años, ¿Por qué no se llevó adelante? Porque había que priorizar, o priorizábamos el proyecto de la costanera hasta Santa Catalina, cuando todavía no teníamos Santa Catalina y la pudimos tener recién en 2012, sin la posibilidad de avanzar todavía, porque había cuestiones de derechos humanos que había que resolver y recién pudimos tener potestad en el 2014, después de haber zanjado esas cuestiones legales y judiciales, razonables por cierto, pero había que priorizar también, asfalto, había que priorizar las pocas viviendas que se construyeron desde la Municipalidad, había que priorizar cloacas, había que priorizar trabajo, después como dijo el concejal, la historia nos va a juzgar si priorizamos bien o priorizamos mal.

Pero es el tiempo que tenemos y en el cual evaluamos, la priorización la hacemos en función de las necesidades, el señor intendente actual, va a ir por el mismo camino, va a tener que priorizar y hoy evidentemente priorizó y está muy bien.

Entonces, señor presidente, me parece que estos puntos no quería dejar pasar por alto. Tal vez, aun cuando yo voy a acompañar a la moción del concejal Ibáñez, no quería dejar pasar tal vez, no hubiera sido repudio; tal vez, hubiera sido un pedido de ampliación o una nota del Concejo Deliberante como órgano autónomo o desde el Municipio, para conocer cuáles son las alternativas para esta cuestión muy bien planteada por el concejal Ibáñez y que trajo la discusión en el Concejo Deliberante.

Vuelvo a repetir, señor presidente y para terminar, me parece que es un tema que nos trasciende, pero que fundamentalmente nos debe ocupar y preocupar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal ¿Nadie más va a hacer uso de la palabra? Voy a solicitar al señor vicepresidente primero, que se haga cargo de la presidencia, puesto que voy a bajar a la banca a emitir una opinión al respecto.

-Abandona la presidencia su titular, el concejal Ast.

-Ocupa la misma su vicepresidente primero, el concejal Miranda Gallino.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, señor vicepresidente primero a cargo de la presidencia. También, me gustaría opinar un poco al respecto de este tema.

Me parece que el criterio que hemos adoptado en este Cuerpo fue fundamentalmente a partir del 12 de diciembre del año anterior, trabajar sobre todas aquellas cosas que realmente hacen y tienen que ver con la representatividad de cada uno de los señores concejales, que tiene que ver con lo que está establecido en la Carta Orgánica.

Y habíamos tomado una definición política y esa definición política significaba que todos aquellos pedidos de informes que haga este Cuerpo a través de algunos de sus miembros, tenían que ser acompañados por unanimidad; y no como ocurría antes, sean del carácter que sean los pedidos de informes en tanto y en cuanto estén establecidos como sostiene nuestra Carta Orgánica y en el marco del respeto y así lo venimos haciendo y vamos a seguir haciéndolo, lo que no estamos de acuerdo es en este Cuerpo, utilizar cuestiones para manifestar repudios de personas, cuando en realidad como decía el concejal Vallejos, no se observa el vaso en su totalidad.

Entonces, tenemos que hacer un poco de historia, hoy es fácil decir desde la oposición que tenemos, *"fuimos siempre discriminados"*, me hubiese gustado escuchar esto, años anteriores, años anteriores hubiese sido bueno quienes hoy están desde la oposición, decir que *fuimos discriminados*, hoy es fácil decirlo, porque cumplimos otro rol, el rol de oposición en la Ciudad, en la Provincia y en la Nación, entonces hoy sí, la culpa es de este alineamiento.

Y, si queremos seguir discutiendo para atrás, vamos a analizar desde el año 1983 cuantos años gobernaron las distintas corrientes políticas este país; y podemos también analizar, señor vicepresidente a cargo, cual fue la representación política del Senado Argentino, todo este tiempo desde 1983 hasta hoy, ¡hasta hoy!. ¿Cuál es la representación política que tiene mayoría, en el ámbito natural donde se discute el federalismo y la representación de cada una de las provincias?

Desde el 83 hasta la fecha ¿Quién ha tenido mayoría en el Senado Argentino? La caja de resonancia, donde se deben discutir los problemas de cada uno de los lugares de este país.

Entonces, claro que es fácil discutir según el lado que estamos, pero somos faltos de memoria aquí, ¡somos faltos de memoria! y si tenemos que hablar de las obras para la Ciudad y la Provincia, hablémosla, por supuesto que sí.

En mayor o menor medida, algunas que otras obras, distintos presidentes hicieron - distintos presidentes hicieron- pero también tenemos que ser realistas, las obras se hacen no sólo con decisiones políticas; las obras se hacen también con recursos y las obras se hacen planificándolas y que las mismas nos permitan tener un crecimiento sostenido y ordenado en el tiempo, que no se hace; por eso tenemos la ciudad que tenemos, híper absolutamente concentrada y hoy pagamos las consecuencias de años, años y años de falta de planificación.

Ojalá pudiéramos tener un puente ferro automotor; pero también tenemos que ser conscientes -como decía el concejal Vallejos- para tener un puente ferro automotor tenemos que tener vías, vías, vías que no existen, ni de un lado del río, ni del otro lado del río y el resto de las vías que hoy quedan de un lado del río y del otro lado del río, además, lo que queda, son de trochas distintas.

Entonces, es muy fácil hablar de una visión estratégica, es muy fácil hablar de la unificación del Pacífico con el Atlántico y mientras tanto, ¿qué hacemos en nuestra Provincia?, ¿cómo sacamos el arroz?, ¿cómo sacamos la madera?, ¿cómo sacamos lo que tenemos que sacar?, ¿cómo hacemos?, ¿cómo hacemos para darles seguridad a los vecinos de la ciudad?, que hoy en día por la Avenida 3 de Abril, Ferré, Independencia, pasa cualquier

cosa; porque no sé si somos conscientes, de que por esa Avenida pasa un camión con sustancias peligrosas y que puede tener un accidente en cualquiera de las esquinas y nos genera un grave problema en la Ciudad.

Pasa de todo por este puente y nadie es consciente de lo que realmente está pasando.

Claro que es muy fácil hablar de obras faraónicas, de hacer un mega puerto en el medio del río, en una isla, hacer puentes, hacer una bajada y subida para ferrocarriles, hacer vías que unan los dos océanos; y mientras tanto nosotros acá ¿qué?, seguimos haciendo política con este discurso, así, seguimos haciendo política con este discurso, esta es la verdad de lo que ha pasado.

Aquí pasó un camión con una sustancia peligrosa, genera un derrame y tenemos un problema serio en la ciudad y tendríamos que jugarlos y a ver si tenemos “bien puestos” para, sacar una ordenanza y prohibir el paso por este puente, como por el túnel Santa Fe, no pasa ningún camión que transporta combustible.

Por el túnel entre Paraná y Santa Fe, ningún camión que transporta combustible puede pasar. Entonces, tenemos que discutir lo nuestro también, más allá de la mirada estratégica como país, que de hecho hace más de una década que no lo hacemos.

Por otro lado, también es una cuestión de costos, como decía hoy, entonces se trabaja para buscar a través de los recursos naturales que disponemos para solucionar estos problemas y tanto la Provincia del Chaco como la Provincia de Corrientes, con el Gobierno Nacional, plantearon la hidrovía como una solución a esto.

Por eso el Gobierno Nacional ya está haciendo a través del Plan Belgrano, dos puertos importantes: uno en el Chaco, Las Palmas y otro en Corrientes en Itá Ibaté; lugares por donde van a salir todos nuestros productos pero también los de Misiones.

También se está trabajando -es cierto- en el Belgrano cargas, que dicen que va a beneficiar solamente la zona norte, yo les recuerdo: son mil ochocientos kilómetros de vías - mil ochocientos kilómetros de vías- de los cuales ya se hicieron quinientos kilómetros, quinientos kilómetros ya se hicieron, pero además de esto resulta que queremos repudiar y cuestionar a este Gobierno Nacional, ahora que lleva dos años; cuando recuerdo, algunos años atrás, el entonces intendente de la Ciudad -con buen criterio- y la señora presidente,

ex presidente de la Nación, firmaban un acta de intención por el segundo puente en la Provincia del Chaco, que acompañó el gobernador Capitanich, en el cual no fue invitado el gobernador de Corrientes. En el cual no fue invitado el gobernador de Corrientes.

Pero en aquella oportunidad, esa acta de intención ya no contemplaba el puente ferro automotor, era el puente automotor, ¿entonces ahora tenemos que repudiar las declaraciones de un funcionario nacional?, ¿por qué?

En el año 2014 la Licitación 75 del Gobierno Nacional, que se abrió esta licitación, permiso para leer un fragmento, señor vicepresidente a cargo.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Permiso concedido.

SR. AST.- *“El 17 de marzo del año 2015, fijándose cuatro posibles trazas de donde debía estar el segundo puente, se llama a licitación”* y esa licitación claramente estaba referida únicamente, conexión automotor; desechando la conexión ferroviaria, 17 de marzo de 2016, en esa época Peña no era ministro.

Se presentaron en esa oportunidad dos uniones transitorias de empresas UTE y luego de abierto los sobres, el número uno se adjudica la firma ITASA CONSULBAIRES Ingenieros Consultores S.A. y CONSULTAR S.A.; y resulta que el contrato para poner en marcha el Gobierno Nacional no lo firmó nunca, ¿por qué?, porque resulta que esta empresa que sale adjudicada no estaba inscripta en la AFIP -no estaba inscripta en la AFIP- esta es la verdad, esta es la realidad, entonces, que fuimos discriminados, estoy de acuerdo, ahora, esto que ya se viene discutiendo desde hace tantos años y que desde el Gobierno Nacional planteó exactamente esto, reitero la fecha: Licitación número setenta y cinco del año 2014, el 17 de marzo de 2015 se abren los sobres y no contemplaba la conexión ferroviaria, no contemplaba la visión ferroviaria.

Entonces, si vamos a utilizar las declaraciones de determinados funcionarios para tener posicionamientos públicos, políticos, generar atención, está bien háganlo; pero desde el oficialismo en este Concejo Deliberante, esas cuestiones no las vamos a acompañar, porque si hay algo que está cansada la gente, es precisamente de esto.

Porque esto en definitiva es lo que a ellos menos le importa, lo que quieren hoy los vecinos de nuestra Ciudad es poder trasladarse de otra manera a Resistencia, los que

trabajan, los que estudian, que cuando tenemos cortes en el puente no nos partan por el medio de la ciudad las columnas de cantidad de vehículos que se amontonan y la gente que vive en la zona sur no puede venir a la parte de la zona norte de la ciudad, estas son las cosas que tenemos que también tener incorporadas.

Resulta que hoy si somos autocríticos, resulta que hoy si estamos analizando esa cuestión vinculada con los dos océanos; y ¿de Corrientes cuándo?

Entonces, señor vicepresidente, muy de acuerdo con la posición del concejal Vallejos, que presentó el rechazo y habiéndose agotado la instancia de debate, voy a solicitar que ponga a consideración las mociones y voy a solicitar autorización para quedarme en la banca y votar.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración la moción del concejal Ast de quedarse en la banca y poder votar.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado.

En consideración la moción del concejal Vallejos por el rechazo y la del concejal Ibáñez por la aprobación.

-Se constatan nueve votos por el rechazo y siete votos por la aprobación.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Se constatan nueve votos por el rechazo y siete votos por la aprobación. Queda rechazo el proyecto.

- Abandona la presidencia el vicepresidente 1° Miranda Gallino y ocupa la misma su titular, el concejal Ast.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Continuamos con el Orden del Día.

5-Expediente 271-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe resultado del Censo realizado en Diciembre de 2017 por el DEM, cuantos agentes municipales existen en condición de Planta Permanente, Contratados, de Gabinete y Neike Chamigo y cuál es la sanción para los trabajadores que no hicieron el Censo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias señor presidente. Respecto de este tema, la preocupación de la información pendiente, voy a hablar en nombre del concejal Molina que es el autor de este proyecto.

Tiene que ver con la necesidad de conocer, que en esta semana hubieron decenas de despidos -de nuevo- de personas que creían tener estabilidad laboral, porque así había sido la promesa, no electoral, sino que era la promesa cuando asumió el intendente y hoy se encuentran de un día para el otro que están en situación de calle, sin ningún documento que diga que no deben venir más, sino con, simplemente, la palabra de alguien que les dijo *“no tienen más lugar para trabajar acá, búsquense donde ir, pero en el Municipio ya no trabajan”*.

-La concejal Sosa señala a la barra, donde se encuentran personas con carteles.

SRA. SOSA.- Esas personas que están acá presente, tienen más de cinco años de Neike y creían que estaban estables, porque así había sido la palabra dada por el intendente municipal, que aquel que trabajara tenía que estar tranquilo, porque está cumpliendo con su tarea.

Sinceramente creo que ésta es una urgencia, esta información y además reconsiderar la situación de los despedidos, tienen familias y en algunos casos personas con discapacidad a su cargo, es una situación muy injusta, que también genera una contradicción con sus representantes que son el gremio intervenido de la AOEM, que les garantiza que en las conversaciones de paritarias con el intendente municipal, van a ser considerados; que tienen que esperar los Neike que tuvieran dos años y medio de antigüedad. O sea, estos trabajadores, señor presidente, se debaten en la incertidumbre de información cruzada, que tiene que ver con darle estabilidad o no y puestos de trabajo que tienen ganados en este municipio.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Duartés.

SRA. DUARTÉS.- Gracias señor presidente. Totalmente de acuerdo con las palabras de la concejal Sosa; cuando pienso en las situaciones particulares de estas personas, que muchas de estas personas son antiguos compañeros de trabajo; antes de ser concejal, cumplía funciones en la Subsecretaría de Políticas Sociales y puedo dar fe que muchas de

estas personas, asistían regularmente a sus trabajos, cumplían con sus funciones en las dependencias.

No estamos hablando acá, bajo ningún punto de vista de “ñoquis”, no estamos hablando acá de personas que cobraban sin trabajar, estamos hablando de personas que se presentaban a sus lugares de trabajo, cumplían su horario como tenía que ser, en muchos casos sostén de familias, que hoy se encuentran ante esta decisión bastante cruel de quedarse sin trabajo de un día para el otro.

Por lo cual pedimos que el intendente tome conciencia y pueda considerar esta situación; sobre todo de llevar tranquilidad a estas familias, el trabajo es sagrado, mucho más con la situación económica tan complicada como la que estamos viviendo.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Brevemente, pero entendiendo a veces, esta cuestión de solidaridad humana, el trabajo es el móvil de la economía de cualquier país, esto no lo digo yo, lo dicen catedráticos de la economía y creo que también hace a la dignidad humana y creo que es muy importante respetarlos, así como se cumple los horarios.

Creo, y tengo la convicción de que el intendente lo tiene, que él comparte lo mismo que yo en esta opinión, pero está siendo mal asesorado y esto, lastimosamente, termina concluyendo en que personas que tienen trabajo, que cumplen horarios, que religiosamente hacen de su labor municipal, algo que los enorgullece, hoy tengan que sufrir algo que es muy doloroso que es el desempleo; la incertidumbre, la falta de recursos, de ver cómo vamos a llegar al mes que viene para pagar los servicios, para pagar la escuela de los chicos.

Las personas que tenemos una familia conformada, entendemos perfectamente, que el trabajo es algo vital, que dignifica a la personas y que fortalece a la familia; y que estas personas que hoy sufren de manera hasta cruel diría, porque se los notifica de manera verbal, ni siquiera con un papel para fundamentar por lo menos un recurso administrativo, por lo menos una queja administrativa para que se revise su circunstancia laboral y que de

última se justifique en caso de que lo disponga la ley de no continuar con la cuestión laboral; ni siquiera tienen esa posibilidad de defenderse, por eso creo que el DEM comprende esto, lo entiende y hasta a veces revisa las cosas, cuando se entera y yo creo que hoy está siendo mal asesorado; y tiene que entender perfectamente, que si cumplen el trabajo, que si cumplen el horario, merecen el trabajo, y deben continuar con la labor y ser el orgullo, o seguir siendo orgullosamente municipales, muchas gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para solicitar el acompañamiento del Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 231-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice el control y cumplimiento del Art. 85 -Ordenanza N° 1472/84- Ruidos excesivos por obras en construcción-sito en calle Junín 527.

2-Expediente 234-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de enripiado y perfilado, en la calle Lavalle entre Niño Jesús y Obispo Niella.

3-Expediente 235-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el retiro de una rampa ubicada en la vereda del B° Laguna Seca, 148 Vivienda Sec. 33 Casa 25.

4-Expediente 248-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de perfilado de calle Añasco entre Suecia y Cuba.

5-Expediente 249-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de bacheo en la calle Ciudad de Arequipa esquina Río Negro.

6-Expediente 260-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la prohibición general de estacionamiento de vehículos y motos en ambas aceras las 24 hs en la calle Gral. Paz al 1800.

7-Expediente 264-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, otorgar horas médicas al SAPS Dr. Open.

8-Expediente 265-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, contar con médicos pediatras, insumos y medicamentos básicos en el SAPS Río Paraná.

9-Expediente 266-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, restablezca las condiciones de uso y seguridad de los juegos en la placita ubicada en el B° Juan de Vera y realice trabajos de recupero del alumbrado público en dicho barrio.

10-Expediente 269-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en la calle Las Gardenias y Av. Libertad.

11-Expediente 270-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de limpieza de pastizales en las calles 506 y Paul Groussac del B° Quintana.

12-Expediente 272-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de limpieza del mini basural ubicado en calles Balboa y La Pampa.

13-Expediente 273-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, presencia y control de Inspectores de Tránsito en Av. Juan de Garay por problemas ocasionados por camiones de la Cervecería Quilmes.

14-Expediente 274-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de arreglo, relleno y perfilado en calles del B° Laguna Brava.

15-Expediente 275-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de arreglo, relleno y perfilado de las calles Juan de Zárate y Hernandarias.

16-Expediente 276-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de nivelación, limpieza, profundización y entubamiento de los desagües de las calles Los Claveles, Las Azucenas y Las Caléndulas.

17-Expediente 277-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de arreglo, relleno, perfilado y nivelación de calles Valencia, Málaga, Los Malvones y Murcia.

18-Expediente 278-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de arreglo, relleno, perfilado y nivelación de calle Hernandarias desde Av. Colón hasta Iberá.

19-Expediente 279-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de corte de pasto y desmalezamiento en calle Los Calchaqués del Bº San Antonio Oeste.

20-Expediente 280-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de arreglo, relleno, perfilado y nivelación de la calle Juan de Zárate del Bº Patono.

21-Expediente 281-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de corte de pasto, desmalezamiento y limpieza en calles internas del Bº Sapucay.

22-Expediente 282-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reponer las luminarias de la Av. Cazadores Correntinos al 3800.

23-Expediente 283-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, repare los baches sobre calle Junín entre las calles Entre Ríos y Chaco.

24-Expediente 284-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo, perfilado y mantenimiento de la calle Las Margaritas del Bº Collantes.

25-Expediente 285-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación y reposición de luminarias de las calles Las Azaleas y Remedios de Escalada y colocación de poste de alumbrado público en la calle Las Gardenias.

26-Expediente 287-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas desobstrucción de una boca de tormenta ubicada en calle Roca esquina Sargento Cabral.

27-Expediente 288-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo integral del asfalto de la calle Pampín del B° Cichero.

28-Expediente 289-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de juegos con base de cemento y reparación de los existentes en la Plaza Dr. Juan Ramón Vidal del B° Juan de Vera.

29-Expediente 290-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de perfilado de la cancha ubicada en la esquina de las calles Montecarlo y Ombú.

30-Expediente 291-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, alumbrado público en la calle Larrea entre las calles Medrano y Gascón.

31-Expediente 292-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, instalación de semáforos en la intersección de la Av. Medrano y calle Larrea.

32-Expediente 293-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de limpieza, desagües, perfilado y mantenimiento de la calle de tierra Necochea del B° Colombia Granaderos.

33-Expediente 294-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de reparación y mantenimiento del alumbrado público en la calle Tacuarí del B° Villa Chiquita.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los números 2 y 7.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a sus carátulas.

1-Expediente 256-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la Semana Internacional contra el Acoso Callejero bajo el lema “Si te incomoda leerlo, imagínate escucharlo”, del 7 al 13 de Abril.

3-Expediente 295-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el “Tercer Congreso Mundial de Derecho Animal” en la Ciudad de Corrientes, a realizarse los días 27 y 28 de Abril de 2018.

4-Expediente 297-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, su adhesión 7 de Abril “Día Mundial de la Salud”, Cobertura de Salud Universal-CSU.

5-Expediente 301-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: Otorgar el Título Honorífico de “Joven Ejemplar”, al Sr. Juan Leonardo Corrales.

6-Expediente 303-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, “Las Actividades Formativas del Instituto TES”, a realizarse a partir del mes de Abril hasta Diciembre de 2018.

8-Expediente 308-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las actividades por el “Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo” a realizarse el 7 de Abril de 2018.

9-Expediente 300-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las actividades que se desarrollan con motivo de los 430 años de la Fundación de la Ciudad, en el marco del mes de Corrientes.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Declaración con excepción de los números 2 y 7.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

2-Expediente 286-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la realización de la “Marcha por la Vida”, a realizarse el 7 de Abril de 2018.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. Voy a solicitar que este proyecto pueda ser unificado con el Proyecto del expediente número 304-C-18 presentado por el concejal Lovera Nelson, debido a que tienen la misma identidad en sus objetivos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración la unificación de los expedientes 286-C-18 y 304-C-18.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Están unificados.

Tiene el uso de la palabra señora concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. Ahora le voy a solicitar que se ponga a consideración el Proyecto de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Duartés.

SRA. DUARTÉS.- Gracias señor presidente. Solicito que conste en la Versión Taquigráfica y quiero solicitar también permiso al Cuerpo para abstenerme en ambos casos, en ambos expedientes y quiero fundamentar mi abstención al respecto.

Me abstengo, porque creo profundamente en el derecho democrático de todos los sectores de la sociedad, de expresarse y de defender sus creencias, sus condiciones a través de manifestaciones, marchas como en este caso lo hacen este conjunto de personas; así como también quiero hacer uso de mi derecho a no acompañar a algo que contradice mis creencias personales y políticas.

También quiero que quede constancia, que ésta marcha que se busca declarar de interés municipal se llama “Marcha por la Vida”. No estoy a favor de la vida, como tal; estoy a favor de la campaña por una educación sexual para decidir por los anticonceptivos para no abortar y por el aborto legal, seguro y gratuito, para que dejen de morir mujeres pobres en todo el país.

De esta manera, solicito al Cuerpo el permiso para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración la abstención solicitada por la señora concejal.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- En el mismo sentido que la concejal Duartés, quiero pedir al Cuerpo la abstención de este tema y fundamentarlo.

Teniendo en cuenta que, este tema que se pretende declarar de interés del Honorable Concejo Deliberante; tiene que ver con parámetros morales en lo que pueda moverse la ética pública, entendida ésta como ese mínimo valorativo comúnmente afectado por la sociedad y bajo la forma del criterio organización de la vida social, en valores, principios y en hechos, permite a los ciudadanos poder desarrollarse con dignidad e invocar su moralidad privada -su moralidad privada-sin imposiciones.

Es que me abstengo entendiendo que esta cuestión tiene que ver con la salud pública al principio y también es un tema que se está debatiendo en el Congreso de la Nación y que estamos en un Estado, que tenemos un Estado Laico que tiene que estar libre de las expresiones de cualquier religión señor presidente.

Por eso solicito mi abstención.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración la moción solicitada por la señora concejal Ojeda.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Proyecto de Declaración.

Me informa la señora Prosecretaria que se dará lectura del expediente que ha sido unificado.

7-Expediente 304-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, “La Marcha por la Vida 2018”, a realizarse el 7 de Abril.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Que conste en la Versión Taquigráfica de los señores concejales José Salinas y Omar Molina, se encuentran ausentes con aviso.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Señor presidente. Yo voy a referirme -pese a que no lo he propuesto en Labor Parlamentaria, voy a pedirle únicamente al Cuerpo y a los que me acompañan- teniendo en cuenta el difícil momento que está atravesando José Salinas, nuestro compañero en el Concejo Deliberante, elevemos una oración o en cuanto a la fe o la conciencia, por lo que nosotros creamos para la recuperación de nuestro amigo y compañero, simplemente esto.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Compartimos el criterio, así que todo nuestro más sentido acompañamiento a José un compañero de la Banca como decíamos en Labor Parlamentaria.

Recuerdo en una oportunidad, cuando el concejal mandato cumplido Eulogio Cruz Márquez se refería en una despedida del concejal Zappelli quien finalizaba su mandato decía: *“adversarios en la política”*; bueno la verdad que no me estoy acordando bien porque, la verdad me afecta un poco lo de José, pero lo cierto es que *“compañeros en la banca, adversarios en la política, pero amigos en la vida”*.

La verdad que José Salinas, como varios de nosotros en cuanto a esa cuestión, que somos adversarios en la política, somos compañeros en la banca, pero fundamentalmente también somos amigos, personalmente lo conozco desde la época de la militancia

universitaria, hoy lo recordaba -con un concejal- con la concejal Sosa precisamente hace muchos años atrás; por lo cual sentimos lo que está atravesando su familia y hacemos mucha fuerza todos los concejales reunidos en este Concejo para que José pase de esta instancia; y luego sea solamente un recuerdo, un momento duro que le tocó pasar.

Desde aquí les vamos a brindar todo el esfuerzo posible para que se reponga y un acompañamiento pleno a toda su familia.

Así que bueno, muchísima gracias.

Invito a la concejal Ojeda a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Pérez a arriar el Pabellón de la Provincia y el concejal Romero Brisco a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Ojeda procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Pérez procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Romero Brisco hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 37.

SUJETO A REVISIÓN Y APROBACIÓN